

Ramo de Vivienda

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Formular, dirigir y coordinar la implementación de la Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano.

Dirigir como Órgano Rector, la Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano, determinando en su caso las competencias y las actividades en las áreas respectivas de las entidades del Estado en su Ejecución, facilitando y velando por los planes de Desarrollo Urbano de aquellas localidades cuyos municipios no cuentan con sus propios planes de desarrollo local, los cuales, deben enmarcarse en los Planes de Desarrollo Regional y Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Fortalecer las condiciones técnicas y legales para atender la demanda de interés social en materia de Vivienda y Desarrollo Urbano.

Desarrollar y ejecutar programas y proyectos estratégicos para la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas y hábitat, así como, realizar acciones que impulsen iniciativas del sector privado.

3. Objetivos

Reducir el déficit y riesgo habitacional de las familias salvadoreñas, tanto en la ciudad como en las comunidades, promoviendo y protegiendo su derecho constitucional a la propiedad con vivienda digna, generando con ello un ordenado desarrollo territorial.

Planificar y coordinar el desarrollo integral de los Asentamientos Humanos en todo el territorio nacional, estableciendo las coordinaciones necesarias con otros actores públicos o privados para lograr el objetivo del desarrollo integral de dichos asentamientos.

Brindar asistencia técnica a otras instituciones del Estado en el tema de Legalización de Inmuebles y facilitar a Beneficiarios la Legalización de su inmueble mediante la inscripción de Escrituras en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas.

Apoyar financieramente a instituciones adscritas al Ministerio de Vivienda y/o que formen parte del Sistema de Vivienda.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Ministra	2,686,526			2,686,526
02	Vivienda y Desarrollo Urbano	Ministra	1,454,362			1,454,362
03	Legalización de la Propiedad	Director	850,000			850,000
04	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	Ministra	30,000			30,000
05	Infraestructura Social y Hábitat	Ministra	1,801,667	3,710,143	3,067,963	8,579,773
Total			6,822,555	3,710,143	3,067,963	13,600,661

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,144,650
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,027,650
Remuneraciones	3,453,501
Bienes y Servicios	1,574,149
Gastos Financieros y Otros	74,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	74,000
Transferencias Corrientes	43,000
Transferencias Corrientes al Sector Público	30,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	13,000
Gastos de Capital	8,456,011
Inversiones en Activos Fijos	7,344,850
Bienes Muebles	302,308
Intangibles	260,998
Infraestructura	6,781,544
Inversión en Capital Humano	1,111,161
Inversión en Capital Humano	1,111,161
Total	13,600,661

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,686,526
01 Dirección Superior	Administrar, coordinar y dirigir la gestión administrativa y financiera institucional.	2,686,526
02 Vivienda y Desarrollo Urbano		1,454,362
01 Vivienda y Hábitat	Identificar las necesidades de intervenciones en vivienda; planificar, coordinar y gestionar los programas y proyectos de vivienda y hábitat orientados al acceso a vivienda digna y de calidad y la reducción de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos; así como, la realización de obras inmediatas en la atención de emergencias habitacionales.	1,012,316
02 Desarrollo Urbano y Territorial	Planificar y coordinar las intervenciones urbanas integrales, así como, vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamentos en materia de urbanismo y construcción.	442,046
03 Legalización de la Propiedad		850,000
01 Apoyo a la Legalización de la Propiedad	Brindar seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra y desarrollar programas de legalización de inmuebles, a fin de asegurar la tenencia de la tierra a familias de escasos recursos económicos.	850,000
04 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		30,000
01 Fondo Nacional de Vivienda Popular	Transferir recursos a FONAVIPO para financiar programas y proyectos habitacionales de interés social, y programas de apoyo a familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad; incluye recursos para cubrir gastos administrativos del personal del Ministerio de Vivienda que se encuentra en la sede de FONAVIPO.	30,000

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
05 Infraestructura Social y Hábitat		8,579,773
01 Gestión Social de la Inversión	Fortalecimiento de los programas y proyectos de vivienda en las comunidades mediante el trabajo y la promoción social, y la gestión de operación de las acciones de acuerdo al enfoque cuantitativo y cualitativo de la reducción de vulnerabilidad de las familias salvadoreñas con escasos recursos.	222,267
02 Dotación de Vivienda a Nivel Nacional	Construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura habitacional y el hábitat a nivel nacional.	7,130,028
03 Intervenciones Urbanas	Realizar intervenciones articuladas para recuperar, mejorar y rehabilitar áreas urbanas, zonas verdes y espacios públicos de esparcimiento y movilidad.	1,227,478
Total		13,600,661

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior	1,806,952	707,069	74,000		98,505	2,588,021	98,505	2,686,526
2026-3600-3-01-01-21-1 Fondo General		1,806,952	707,069	74,000			2,588,021		2,588,021
22-1 Fondo General						98,505		98,505	98,505
02 Vivienda y Desarrollo Urbano	Vivienda y Hábitat Desarrollo Urbano y Territorial	598,762	842,600		13,000		1,454,362		1,454,362
2026-3600-3-02-01-21-1 Fondo General		157,772	841,544		13,000		1,012,316		1,012,316
02-21-1 Fondo General		440,990	1,056				442,046		442,046
03 Legalización de la Propiedad	Apoyo a la Legalización de la Propiedad	850,000					850,000		850,000
2026-3600-3-03-01-21-1 Fondo General		850,000					850,000		850,000
04 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades					30,000		30,000		30,000
2026-3600-3-04-01-21-1 Fondo General	Fondo Nacional de Vivienda Popular				30,000		30,000		30,000
05 Infraestructura Social y Hábitat	Gestión Social de la Inversión Dotación de Vivienda a Nivel Nacional Intervenciones Urbanas	197,787	1,181,760			7,200,226	222,267	8,357,506	8,579,773
2026-3600-3-05-01-21-1 Fondo General		197,787	24,480				222,267		222,267
02-22-1 Fondo General			30,000			1,344,000		1,374,000	1,374,000
22-3 Préstamos Externos			119,436			2,568,629		2,688,065	2,688,065
22-5 Donaciones			136,316			2,931,647		3,067,963	3,067,963
03-22-1 Fondo General			164,450			40,950		205,400	205,400
22-3 Préstamos Externos			707,078			315,000		1,022,078	1,022,078
Total		3,453,501	2,731,429	74,000	43,000	7,298,731	5,144,650	8,456,011	13,600,661

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99			14	75,600	14	75,600
501.00 - 550.99			17	110,760	17	110,760
551.00 - 600.99	2	14,305	10	69,115	12	83,420
601.00 - 650.99	4	30,815	5	38,760	9	69,575
651.00 - 700.99	1	8,400	24	201,360	25	209,760
701.00 - 750.99	2	17,115	5	44,580	7	61,695
751.00 - 800.99			14	134,040	14	134,040
801.00 - 850.99	1	9,965	6	60,065	7	70,030
851.00 - 900.99	6	64,800	17	183,120	23	247,920
901.00 - 950.99			3	33,840	3	33,840
951.00 - 1,000.99			7	83,760	7	83,760
1,001.00 - 1,100.99	5	62,080	5	63,960	10	126,040
1,101.00 - 1,200.99	1	13,935	32	450,165	33	464,100
1,201.00 - 1,300.99	2	30,280	21	316,200	23	346,480
1,301.00 - 1,400.99	2	33,245	1	16,500	3	49,745
1,401.00 - 1,500.99			15	270,000	15	270,000
1,501.00 - 1,600.99			1	19,200	1	19,200
1,601.00 - 1,700.99	1	20,045	6	121,560	7	141,605
1,701.00 - 1,800.99	1	20,920	15	316,680	16	337,600
1,901.00 - 2,000.99			4	96,000	4	96,000
2,001.00 - 2,100.99	1	24,970			1	24,970
2,101.00 - 2,200.99	1	26,400	4	105,600	5	132,000
2,201.00 - 2,300.99			2	55,200	2	55,200
2,301.00 En Adelante	1	33,285	12	438,000	13	471,285
Total	31	410,560	240	3,304,065	271	3,714,625

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	58,255
Personal Ejecutivo		8	8	276,000
Personal Técnico	17	125	142	1,903,515
Personal Administrativo	10	72	82	1,194,435
Personal de Obra		14	14	102,240
Personal de Servicio	2	21	23	180,180
Total	31	240	271	3,714,625